El Bagre – Antioquia, 06 de abril del 2026.

Señores:
JAIDER TRUJILLO MARTINEZ
Director administrativo y financiero
Aguas de El Bagre SA ESP

EDAR HERNAN CANCHILA SILGADO
Coordinador de redes
Aguas de El Bagre SA ESP

Asunto: Asignación supervisión contrato.

Mediante la presente, me permito informarle que usted ha sido designado como SUPERVISOR del siguiente contrato de prestación de servicios, correspondiente a la vigencia 2026, el cual se relaciona a continuación

N° CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N° IDENTIFICACION	TIEMPO EJECUCIÓN	VALOR	OBJETO
014	6/04/2026	INGENIERIA, CONSULTORIA Y VIAS CONSTRULEAL S.A.S	901766623-4	15 dias	$ 73.500.350.00	EJECUTAR A TODO COSTO LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA " CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE IMPULSIÓN DE 10 PULGADAS Y SERVICIO DE ALINEACION Y SOLDADURA PARA EL MONTAJE DEL SISTEMA NUEVO DE BOMBEO " CON EL FIN DE RESTABLECER LA CAPACIDAD OPERATIVA PLENA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL

Del mencionado contrato, tendrá acceso con el fin de que pueda recopilar toda la información necesaria, para llevar a cabo la respectiva supervisión.

Cordialmente,

CARLOS MARIO VALENCIA ASPRILLA
Gerente

Proyectó	Revisó	Aprobó
Samir Alonso Murillo Palacios Abogado jurídico externo	John Alexander Guevara Marulanda Contratista director técnico operativo y administrativo	Jaider Miguel Trujillo Martínez Director Administrativo y Financiero
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Empresa Aguas de El Bagre S.A. E.S.P., a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		